



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Proyecto Formativo "¿Tod@S Somos Energía? II: Matriz Energética, Eficiencia y Energías Renovables", impulsado por la Asociación del Magisterio de la Enseñanza Técnica – Regional XXIV Tierra del Fuego, realizado el 28 y 29 de agosto de 2023, en la ciudad de Ushuaia y el 31 de agosto y 1º de septiembre de 2023, en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Remitir copia certificada de la presente Resolución, al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y a la Asociación del Magisterio de la Enseñanza Técnica – Regional XXIV Tierra del Fuego.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 321 /23.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo